



Ταλλερ Permanente de la Formación Profesional

Naturaleza de la FP

**TESIS PARA PARTICIPAR EN TALLER PERMANENTE DE LA FORMACION
PROFESIONAL, DEL 15 DE MAYO DE 2015**

¡La Formación Profesional tiene como sujetos de formación a los trabajadores colombianos!.

Sustento mi afirmación en que es solo con el concurso de los trabajadores que se logra desarrollar cualquier aparato productivo, las teorías administrativas, científicas, las técnicas y tecnologías sin trabajadores de carne y hueso que las cristalicen, se quedan sólo en eso.

El desarrollo del aparato productivo no es lineal y homogéneo en todas las regiones, es distinto en la zona urbana y distinto en la zona rural, y al evolucionar de manera diferenciada, también es diferenciada la necesidad de formación y de calificación de su mano de obra.

Ese mismo desarrollo genera una economía formalmente estructurada y una economía informal, que igualmente demanda de una fuerza laboral calificada, pero adicionalmente queda una franja de demandantes de formación (demanda social) para la que la formación profesional resulta de vital trascendencia

La oferta educativa formal al estar más cercana a ciencia y estar más en contacto con el sector formal de la economía y establecer unos requisitos previos de ingreso, termina estableciendo barreras de acceso para muchos de los ciudadanos. La estructuración de sus pensum es de tipo disciplinar, mientras que la formación profesional se centra más en oficios y ocupaciones

Si el aparato productivo requiere soldadores, secretarias, archivistas, mayordomos, criadores de cerdos, criadores de aves, no los busca en las universidades, sino en las instituciones de formación ocupacional.

Siempre los pueblos cuentan con una fuerza laboral primaria que se cualifica mucho más en la medida en que el aparato productivo también se desarrolla y esa fuerza primaria, trabajadores con distintas calificaciones, es sujeto de formación especialmente de formación profesional.

Pero, visto desde otra óptica, desde el derecho a elección individual, del derecho a formarse en un oficio y no en una disciplina profesional, la formación profesional resulta clave para cualquier ciudadano que decida no acudir a la universidad o IES.

Presentada por Luz Aurora Campo